



COLEGIO DE QUÍMICOS DEL PERU **CÓDIGO DE ÉTICA**

Como miembros del Colegio de Químicos del Perú, creemos que tenemos responsabilidades ante Sociedad, ante nuestros empleadores o clientes, y ante nuestros colegas.

Para cumplir estas responsabilidades tomaremos por guía las siguientes normas éticas.

- 1) Hacer nuestro mejor esfuerzo para asegurar que los productos y servicios que nos involucran, sean de calidad confiable y seguros en el uso para el que se han elaborado.
- 2) Evitar realizar afirmaciones en público que sean prematuras, falsas o exageradas.
- 3) Mantener como secreto profesional la información de propiedad que nos sea confiada, evitando ser infidentes.
- 4) Evitar toda actividad que implique un conflicto de interés con nuestros clientes o empleadores.
- 5) Dar adecuado reconocimiento al trabajo de otros.
- 6) Trabajar diligentemente para el avance de la ciencia, por el desarrollo de la química en nuestro país, el reconocimiento de nuestra profesión y el prestigio de nuestro Colegio.
- 7) Rechazar prácticas profesionales de naturaleza deshonestas, fraudulentas, antiéticas o que atenten contra la salud y la vida.